

PRIMER CONCURSO REGIONAL DE ALTERNATIVAS PARA VIVIENDA POPULAR

ANEXO C

Aportes de la experiencia a las políticas públicas y lecciones aprendidas

El proyecto de re-urbanización del barrio Los Pinos, se realizó entendiendo que la producción participativa de proyectos urbanos de re-urbanización de villas es una tarea que puede fortalecer las organizaciones sociales en el proceso de creación, y al mismo tiempo potenciar las políticas públicas en caso de ser asumidas desde el Estado.

En este sentido, creemos necesario avanzar en un criterio integral y sistemático para el diseño de las políticas públicas introduciendo la noción de “sistema público de hábitat” como política estatal integrada de respuesta a los derechos vulnerados a la vivienda y la ciudad.

La dimensión de la carencia y necesidad habitacional de nuestro pueblo, nos lleva a enfocarnos en el desarrollo de políticas públicas. Por esto el énfasis puesto por el equipo de Proyecto habitar para generalizar propuestas de trabajo, enfoques y metodologías. El desarrollo teórico y metodológico para la generación de proyectos inclusivos continua siendo necesario en un contexto en el que la inversión en políticas públicas destinadas a las viviendas recuperables es solo del 22,7% del total (Salvarredy y Jaime, 2012).

En este sentido, el concepto de atención primaria del hábitat (APH) definido como el sector del sistema público de atención al derecho al hábitat y la ciudad, más próximo a la población, que se destina especialmente a la resolución de problemas asociados a casos de viviendas recuperables y/o en situación de hacinamiento (Salvarredy y Jaime 2011) nos parece de suma importancia como aporte teórico y de gestión para abordar de manera integral la problemática habitacional.

La experiencia de los Pinos, como aporte a una política pública construida de abajo hacia arriba nos permitió un abordaje de la problemática de lo simple a lo complejo, en un camino de construcción de conocimiento en base a la realidad. Siendo gestores de un proceso participativo de detección de necesidades,

producción de programas, conocimiento del territorio y propuestas, de manera no lineal, abierta flexible y de creciente complejidad. A diferencia de los planes y /o proyectos que emanan (si es que lo hacen) desde el estado, los cuales son soluciones sesgadas que no contemplan la lucha diaria de la población, ni sus necesidades reales.

El aporte material concreto del proceso llevado adelante ha sido el proyecto de ley de re-urbanización del barrio, entregado a los vecinos para que ellos mismos puedan elevarlo a la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Aunque se requiere de los tiempos y confluencia política al respecto del tema para que sea incluido en el temario para ser debatido, creemos que “solo cuando ciertos asuntos se incorporan a la agenda pública, producto de complejos procesos de lucha y negociación entre ciertos sectores de la ciudadanía y agentes del estado, se generan políticas específicas y organizaciones dotadas con recursos para manejar y resolver tales cuestiones. (Oszlak:6) en este sentido en proyecto de ley es una herramienta de lucha, visibilidad y negociación que poseen los vecinos para reclamar sus derechos.

En otro orden de aportes, creemos que el proyecto inclusivo, del que participamos, puede aportar herramientas de discusión y organización que promueva el vínculo de pares, contribuya a fortalecer los procesos de participación y construcción de poder, proponga relaciones espaciales transformadoras, programas sociales valiosos y productos arquitectónicos abiertos a nuevas transformaciones con el fin de alcanzar el derecho a la ciudad, como lo afirma David Harvey “el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y conquista, en la cual los movimientos sociales son el motor para lograr el cumplimiento de ese derecho”¹.

En este sentido, los encuentros, el acompañamiento y los talleres de capacitación en torno al reconocimiento de la problemática urbana confluyeron en un rico intercambio de saberes entre lo académico y lo popular. Desde la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-UBA Proyecto Habitar se incorpora al proceso de aprendizaje de la arquitectura, la interacción con una problemática social real,

¹ Charlotte, mathivet, “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible”(2009)

en un territorio concreto, en un tiempo determinado. A través de la selección del problema se busca optimizar el aprendizaje, trabajando en las situaciones donde es más necesario y urgente el aporte del sistema público de educación universitaria y de los profesionales de arquitectura. Desde lo popular, los saberes cotidianos, sus necesidades, su lucha diaria que contextualizan y profundizan el trabajo en conjunto y generando un empoderamiento que conduce a promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible.

Finalmente, de lo acontecido, creemos que esta experiencia se une a otras voces que también están luchando por la re-urbanización, pudiéndose replicar a otras villas que se encuentran en la misma situación de Los Pinos.